

1. TITULO DE LA ACTIVIDAD:

Curso de Posgrado: El Estado y sus ocupantes.

Docente: Dra. Gladis Martinez.

Segundo cuatrimestre 2022.

2. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

El curso pretende constituirse en un espacio de encuentro para el debate e intercambio, que motive la interlocución y colabore en la ampliación de márgenes de pensamiento e imaginación sobre el Estado y algunas conflictividades alrededor de su surgimiento y sobre quiénes y cómo se lo ocupa.

Asistimos a un momento histórico caracterizado por sentimientos de perplejidad y de escaso debate público frente a los acontecimientos que nos tocan vivir. Las instituciones que hemos creado a lo largo de la Modernidad y en las cuales se desarrollan nuestras vidas y nuestras prácticas se reproducen bajo un automatismo que despliega indiferencia sobre los modos y los sujetos que las habitan. Incluso, sostiene Lazzarato (2020), la propia literatura crítica pos mayo del 68 y sus recepciones, han colaborado en esta indiferencia entre comillas. Comprobamos muchas veces con dramatismo que las teorías y conceptos se replican desvinculados de sus consecuencias prácticas y con desencuentros entre la macro y micro-política.

Entonces, la hipótesis que sobrevuela e invita a este curso es que para atravesar el malestar neoliberal se vuelve indispensable que la ocupación del Estado y el pensamiento sobre sus instituciones, gobernanzas, acciones y prácticas puedan reverse bajo coordenadas y lógicas que atiendan a las particularidades de la estatalidad. Y para ello presentamos una serie de conceptos desde una perspectiva genealógica que nos acerquen hacia la pregunta ético política sobre los deseos y modos de cambiar las instituciones y sus prácticas para un mejor estar.

Objetivos:

- Generar encuentros reflexivos y de interlocución que colaboren al fortalecimiento del pensamiento crítico y argumentativo del debate de ideas.
- Contribuir a la formación de cuadros de las ciencias sociales y humanas, académicos y profesionales para el ejercicio de prácticas y gobernanzas.
- Repensar algunos conceptos en clave histórica y sus alcances en la actualidad.
- Analizar la importancia y el impacto que tiene la ocupación del Estado.
- Reflexionar con agudeza genealógica sobre los modos en que se producen los cambios o modificaciones en las instituciones.
- Interesar en la producción de pensamiento estatal que atienda al bien común.
- Reconocer especificidades que implican y requieren la formación de los agentes estatales.

3. PROGRAMA DE ACTIVIDADES:

El curso se desarrollará en tres bloques:

- a- En primer lugar, presentaremos brevemente características, diferencias y consecuencias del modo de pensar y proponer los fundamentos de la creación del Estado moderno en Occidente, a través de dos autores de la filosofía política clásica, contemporáneos entre ellos pero con lenguas que hacen a gramáticas distintas, nos referimos a Thomas Hobbes (Reino Unido, 1588-1679) y Baruch Spinoza (Amsterdam, 1632-1667). El anclaje en la escena del parricidio presente en el *Leviatán* de Hobbes será retomado por Nietzsche como por Freud en los siglos XIX y XX. Nos detendremos unos momentos en ciertos aspectos de la *Genealogía de la moral* de Nietzsche, referidos a *una manada de animales de presa rubios* que inventaron el Estado y el derecho, para luego desviar el foco hacia el *mito de la Horda primitiva* en Freud y un producto subjetivo privilegiado, el obsesivo. Quizás alguna mención a Rita Segato sobre estos aspectos sea inevitable.
- b- En un segundo tramo vamos a centrarnos en la ocupación del Estado y los sujetos del conocimiento que nos propone Foucault en *La verdad y las formas jurídicas*, para reflexionar sobre las relaciones y correlaciones

entre estructura y superestructura, entre los de arriba y los de abajo y la reproducción de las demandas o de los guiones de los sujetos que hacen a la ocupación del Estado, proponiendo para ello agudizar el análisis a través del método histórico y genealógico. Desde esa misma plataforma conceptual vamos a repasar el tiempo a partir de la apertura democrática en nuestro país de la mano de Sebastián Abad y Mariana Cantarelli con su texto icónico sobre el estado y sus habitantes o subjetividades, para observar de qué manera se desarrolla este entramado.

- c- En el tercer y último bloque, vamos a pedir prestado a Silvia Schwarzböck el concepto de *vida de derecha o posdictadura* para referirse de otra manera a la vida democrática en nuestro país desde 1983. Lo pondremos en continuidad con la *colonización del dolor* de la que nos habla Susana Murillo, para finalmente abordar algunos aspectos que Maurizio Lazzarato desarrolla sobre el Estado neoliberal en Occidente y que invita a una lectura sobre la disolución del estado de bienestar coincidente con la creciente privatización o devolución a cada individuo del *Mito de la horda*.

Bibliografía sugerida:

Bloque a)

ASSOUN, P.-L. (2003). *Freud y las ciencias sociales*. Barcelona: Del Serbal. “Psicoanálisis, ciencia del Derecho y Criminología”.

BODEI, R. (1995). *Geometría de las pasiones*. México, Fondo de Cultura Económica.

ESPOSITO, R. (2012). *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires: Amorrortu. “El miedo”.

FREUD, S. (1973). *Totem y Tabú*. Obras completas. Tomo II. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva.

HOBBS, T. (2004). *Leviatán*. Buenos Aires, Libertador.

MARTINEZ, G. (2017). *Política y felicidad. Análisis fragmentario de una versión sobre lo imposible*. Concepción del Uruguay: Eduner. “La política capturada por el estado”.

NIETZSCHE, F. (2015). *La genealogía de la moral*. España: Gredos. “Tratado segundo”.

SEGATO, R. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayo sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Prometeo. Capítulos 2, 3 y 4.

SPINOZA, B. (2005) *Tratado político*. Buenos Aires: Quadrata.

TATIÁN, D. (2019) *Spinoza disidente*. Tinta limón. Buenos Aires. Cap. I y II.

Bloque b)

ABAD, S. y AMADOR, E. (comps.) (2017). *El fantasma en la máquina. Sobre la formación de los agentes estatales*. Buenos Aires: Hydra.

ABAD, S. y CANTARELLI M. (2013). *Habitar el Estado. Pensamiento estatal en tiempos a-estatales*. Buenos Aires: Hydra.

FOUCAULT, M. (1980). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.

PERELMISTER, L. (2016) *Burocracia plebeya. La trastienda de la asistencia social en el Estado argentino*. CABA: UNSAM Edita.

VIRNO, P. (2021). *Sobre la impotencia. La vida en la era de su parálisis frenética*. CABA: Tinta limón, Tercero incluido, Traficantes de sueños.

Bloque c)

CANELO, P. (2019) *¿Cambiamos? La batalla cultural por el sentido común de los argentinos*. Argentina: Siglo Veintiuno.

COZZI, E. (2022) *De ladrones a narcos. Violencias, delitos y búsquedas de reconocimiento*. Versión digital de Editorial Teseo.

DUBET, F. (2020) *La época de las pasiones tristes. De cómo este mundo desigual lleva a la frustración y al resentimiento, y desalienta la lucha por una sociedad mejor*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

LAZZARATO, M. (2019) *La fábrica del hombre endeudado*. Buenos Aires: Amorrortu.

LAZZARATO, M. (2020) *El capital odia a todo el mundo. Fascismo o revolución*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.

MURILLO, S. (2008). *Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañón*. Buenos Aires: CLACSO. Cap. XI: “La exigencia de rendición de cuentas por Cromañón”.

SCHAWARZBOCK, S. (2018) *Los espantos. Estética y posdictadura*. CABA: Cuarenta Ríos.

ZIZEK, S. (2003). *El sublime objeto de la ideología*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

3.3. Forma de evaluación

La evaluación consistirá en la presentación de un trabajo sobre un tema, idea, concepto de interés que se haya desarrollado durante el curso y bajo la modalidad de ensayo con un máximo de 12 carillas en time new roman 12, interlineado simple.

- Certificación: Se expedirá certificado de asistencia y aprobación.
- Requisitos de aprobación: Presentación del trabajo final.
- Cronograma de actividades: las clases se desarrollaran en el período de Octubre/Diciembre de 2022. Se planifican dos encuentros presenciales al inicio y tres encuentros sincrónicos quincenales. Asimismo, se les brindaran actividades y trabajos prácticos a través del aula virtual (modalidad asincrónica) en las semanas sin encuentro sincrónico.

4. ORGANIZACIÓN

4.1.- Docente Coordinador: Profesora Mariela Mendoza

4.2.- Disertante/s: Dra. Gladis Martinez.

5. DESTINATARIOS: Docentes y graduados de la UNLu.

5.2.- Cupos: sin cupos

6. DURACIÓN Y LUGAR DE REALIZACIÓN: 32 (treinta y dos) horas.

Las clases se desarrollarán presencial y virtualmente con dictado sincrónico y con grabación simultánea para compartirla en el aula virtual que se destine al curso. En cada una de las clases se desarrollarán y abordarán los temas

mediante distintas estrategias pedagógicas en clases expositivas, con uso de power point, recortes de videos, películas, libros, buscando calidad ilustrativa y clarificadora a través de la exposición, diálogos y debates que promuevan las reflexiones colectivas. De tal manera que los y las asistentes puedan articular sus posicionamientos críticos, reflexivos y creativos con sus formaciones específicas y trayectorias académicas y/o personales.

Las clases se desarrollaran en el período de Octubre/Diciembre de 2022:

Clases presenciales y sincrónicas:

1er Clase presencial: 21 de abril de 2023, de 17hs a 21hs

2da Clase presencial: 22 de abril de 2023, de 9hs a 13hs

3er Clase sincrónica: 5 de mayo de 2023, de 19 a 21hs

4ta Clase sincrónica: 19 de mayo de 2023, de 19 a 21hs

5ta Clase sincrónica: 2 de junio de 2023 de 19 a 21hs

Lugar de realización: el curso se desarrollará en la modalidad virtual con la utilización del Aula Virtual de la UNLu y con la plataforma zoom que se asigne desde el Dpto. de Ciencias Sociales. Las clases presenciales se realizarán en la sede de la UNLu.

7- RECURSOS NECESARIOS

7.1.- Aportados por la Universidad: Aula Virtual y plataforma meet para el desarrollo de las clases sincrónicas.

8. PRESUPUESTO: El presente curso forma parte del Programa de Capacitación Docente Gratuita para los Docentes de las Universidades Nacionales, correspondiente a la Paritaria 2019.